Universidad de Buenos Aires
Facultad de Psicología – Profesorado de Psicología
Año 2024
TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN Y SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO
Serie Didáctica

ESPECIFICACIONES PARA EL EXAMEN FINAL

A continuación, encontrará, en primer término, los criterios generales que tendrá que tener en cuenta para preparar su examen final, que será de modalidad oral, a partir de un tema seleccionado, y, en segundo término, algunas especificaciones del tema particular, que lo guiarán para armar su exposición.

1. Opciones para rendir

Puede rendir su examen en forma individual o en pareja (en este último caso, deben ser de la misma comisión en la que ha cursado).

2. Criterios de evaluación (de aprendizajes) para el examen final

Criterios generales a tener en cuenta: la precisión conceptual, el vocabulario específico, la jerarquización y organización de la información en la exposición, la posibilidad de realizar vinculaciones teóricas y la aplicación de los conceptos teóricos en el análisis. Se valorará positivamente la problematización del tema elegido ya sea a través de la formulación de interrogantes, identificación de problemas, conjeturar sobre las tendencias posibles del sistema a partir de la bibliografía analizada.

Criterios para los exámenes orales de dos personas: además de los criterios generales mencionados anteriormente, se tendrá que evidenciar una preparación conjunta del tema. Se espera que se establezca un intercambio de ideas entre ambos estudiantes donde se observe problematización y articulación de los contenidos y no que cada uno prepare y exponga una parte de la exposición. La calificación será individual y se considerará el promedio de la cursada en cada caso.

La duración prevista para la exposición es de 15 minutos para la modalidad individual y de 20 minutos para quienes realicen una presentación en parejas. En ambos casos el tiempo consignado de duración es el máximo.

Se debe realizar una presentación escrita: un gráfico, un mapa conceptual, una línea de tiempo o bien en 2 o 3 plantillas de power point o similar (condición excluyente). En dicha presentación escrita se deben incorporar como elementos para la exposición algunos indicadores (documentales, curriculares, estadísticos) estudiados durante la cursada. El examen se basa sobre la bibliografía de lectura obligatoria.

3. Temas para elegir.

En su presentación debe centrarse en los contenidos de la Unidad VI, es decir, analice el tema elegido a partir de la reforma educativa contemporánea en el contexto del Estado federal (que tiene como antecedente a las reformas de la década de 1990, pero estas no son objeto de evaluación en este examen final). La organización institucional del sistema educativo argentino prevé tres niveles de gobierno por lo que debe tener en cuenta este marco de referencia federal así como también las características generales del sistema. Con este encuadre, **elija una de las siguientes opciones de temas:**

A. La **educación secundaria reformada** desde del año 2006 a partir de un análisis comparativo de las dos jurisdicciones estudiadas: CABA y provincia de Buenos Aires.
B. Las **políticas de formación docente** en el marco de los ciclos de reformas educativas cabría pensar: ser docente ¿se nace o se hace o un poco de ambos? Se debe fundamentar esta cuestión -que podría admitir diferentes respuestas- con la bibliografía analizada e incluir definiciones relativas al rol del Estado en esta materia (ello incluye: mínimos antecedentes; evaluación y acreditación de la formación docente; el currículo de la formación docente: formación general, específica y el lugar de las prácticas).
C. La **cuestión universitaria:** la conformación del Estado Evaluador, las globalizaciones de evaluaciones estandarizadas y los criterios de calidad. Se deben contemplar las bases constitucionales de la educación universitaria y las contradicciones que plantea la legislación sobre la autonomía. Esto último se puede abordar a partir del régimen de títulos universitarios y el rol que tiene la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).
D. La **situación contemporánea del sistema educativo** a la luz de los indicadores de rendimiento, a la luz del derecho a la educación, y en relación con las categorías desarrolladas en la primera unidad del programa (que refieren a los conceptos de sistema, estructura académica, características y tendencias). Se pueden también hacer vinculaciones con las propuestas de reconversión que realizan algunos OI y sus consecuencias.
E. La **educación sexual integral**: en función de las bases normativas que sustentan la ESI, analice las definiciones que se presentan sobre el tema; considere las vacancias de la legislación hasta el año 2018 y los "acuerdos" alcanzados a partir de 2015; así como los actores involucrados; puede considerar la dimensión interjurisdiccional para dar cuenta de las particularidades del sistema educativo argentino.

El equipo de cátedra podrá realizar preguntas sobre cualquier contenido de la asignatura.